

Siendo las trece horas y quince minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil diez, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano.
3. Debate y aprobación, si procediere, del Plan Estratégico 2010/2012 de la Facultad de Derecho.
4. Debate y aprobación, si procediere, del Plan de Estudios del Grado en Criminología.
5. Determinación de los cursos a extinguir para el año académico 2011/2012.
6. Determinación de los nuevos cursos en que se implantará la experiencia piloto ECTS en el año académico 2011/2012.
7. Implantación y activación de las asignaturas de sexto curso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración.
8. Determinación del número de grupos de las Licenciaturas y Diplomaturas para el curso 2011/2012.
9. Debate y aprobación, si procediere, de la nueva oferta de títulos para el curso 2011/2012.
10. Determinación del número de estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso de las titulaciones dependientes de la Facultad.
11. Actualización de las tablas de equivalencias de las asignaturas de los Grados con los de otras titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide.
12. Reconocimiento de créditos de libre configuración.
13. Asignación a los Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Derecho.
14. Asignación a los Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
15. Asignación a los Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
16. Asuntos de trámite.
17. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D. Fernando Elorza Guerrero, D^a Macarena Guerrero Lebrón, D. Javier Lasarte Álvarez, D. José Ignacio López González, D.^a Lucía Millán Moro, D. Jesús Ramos Prieto, D^a Sara Marín Martín, D.^a Ana Abade Gil, D. Enrique Mesa Pérez, D. Manuel Jesús Rodríguez Morillo, D. Raúl Moreno Gutiérrez y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Comparecen asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 4, apartado 3º, del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, los Vicedecanos D.^a Leonor Aguilar Ruiz, D^a Isabel Lucena Cid y D. Alfonso Ybarra Bores. Excusan su ausencia D.^a Carmen Velasco García y D. Bernardo Perrián Gómez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión designándose Secretaria accidental a D.^a Sara Marín Martín.

Punto primero: Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho celebrada el 25 de octubre de 2010.

Punto segundo: Informe del Decano.

El Decano informa a los presentes de las siguientes cuestiones.

- La autorización por parte de la Junta de Andalucía de la impartición del curso de adaptación a los Grados para estudiantes o egresados de Diplomaturas, que en la Facultad de Derecho afectaría al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; dicha impartición se llevaría a cabo mediante la fórmula del título propio reconocible en su momento por enseñanzas oficiales, si bien se ignoran más detalles sobre el particular.
- La atribución de ISBN a las Guías docentes de las asignaturas que conforman los planes de estudios de las titulaciones de la Facultad para que quienes las hayan elaborado puedan beneficiarse de este material docente a efectos de *curriculum vitae*.
- La remodelación de la Web institucional de la Facultad, dentro de los límites que el reducido espacio del diseño oficial permite, para una mejor información a la comunidad universitaria y al personal externo a la universidad.
- La reunión de los Decanos con la Vicerrectora de Calidad y Planificación donde se les explicó la reordenación de las políticas de calidad que está llevando a cabo el Equipo Rectoral.
- La constancia del pésame a los familiares y allegados de D. Juan Manuel Gómez Porrúa y del padre de D. Antonio Vela Sánchez, ambos recientemente fallecidos.

Punto tercero: Debate y aprobación, si procediere, del Plan Estratégico 2010/2012 de la Facultad de Derecho.

Se postpone el tratamiento del punto en tanto se incorpora a la sesión el Presidente de la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho. Una vez que esto sucede, el Decano explica el *iter* seguido hasta el presente momento así como las tareas acometidas por el Equipo Decanal, en particular por el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías; del mismo modo da cuenta de que durante los días de exposición pública de la propuesta de Plan a toda la comunidad universitaria tan sólo se ha recibido un escrito de D. Ramón Valle Cabrera, Director de la Oficina de Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, manifestando su felicitación por ser un documento muy interesante y por estar enlazado con el Plan Estratégico 2009/2011 de ésta, a la vez que sugiriendo una mayor concreción en la formulación de los objetivos.

Seguidamente el Decano da la palabra a D. Manuel García Muñoz, Presidente de la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho, quien relata los trabajos realizados por tal órgano, la estructura del documento presentado así como las principales líneas del mismo en los planos docente, investigador, de gestión e institucional.

A continuación se abre el turno de palabra, interviniendo D. Fernando Elorza Guerrero para interesarse por la coordinación del presente Plan con los Planes de los Departamentos, a lo que responden la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías indicando que están previstas reuniones de coordinación, el Presidente de la Comisión señalando que existe una Comisión de seguimiento del Plan que tiene asimismo ese cometido y el Decano apuntando que cuando se elaboró el borrador inicial del Plan por el Equipo Decanal se fue muy escrupuloso en respetar las competencias de los Departamentos.

D. Jesús Ramos Prieto felicita a los responsables de la elaboración del Plan por su fácil lectura y manejo en comparación con otros textos de similar naturaleza. Finalmente D. Manuel Jesús Rodríguez Morillo expresa, en nombre de los estudiantes, su satisfacción con el Plan en general así como por la inclusión en el mismo de algunas propuestas realizadas por ellos.

Llegado este punto el Decano somete a votación la propuesta de Plan Estratégico 2010/2012 de la Facultad de Derecho, que queda aprobada por unanimidad y que se incorpora como anexo I en calidad de parte integrante de este acta.

Punto cuarto: Debate y aprobación, si procediere, del Plan de Estudios del Grado en Criminología.

El Presidente expone los rasgos generales del proceso seguido para la elaboración de la propuesta de Plan de Estudios de referencia en lo que se refiere tanto a los trabajos de la Comisión Técnica y de su Ponencia como a su exposición pública interna (en la que se recibió una única alegación del Área de Sociología, que fue asumida por la Ponencia) y externa (habiéndose solicitado informes de validación a expertos internacionalmente reconocidos); sobre este último particular continúa explicando el Decano que el 19 de noviembre se celebró el acto de vista pública de la propuesta de Grado, al que fueron convocados representantes de dieciocho instituciones públicas relacionadas con la Criminología y que se desarrolló en un ambiente de alabanza generalizada hacia el documento presentado por la Facultad.

Sometida la propuesta de Plan de Estudios del Grado en Criminología a los miembros de la Junta de Centro resulta aprobada por unanimidad y se incorpora como anexo II en calidad de parte integrante de este acta.

Punto quinto: Determinación de los cursos a extinguir para el año académico 2011/2012.

Se aprueba por asentimiento que para el año académico 2011/2012 se extinga el tercer curso de todas las titulaciones de Diplomatura y de Licenciatura de la Facultad y que, por consiguiente, a partir del mismo sólo se impartan el cuarto y sucesivos cursos de las Licenciaturas.

Punto sexto: Determinación de los nuevos cursos en que se implantará la experiencia piloto ECTS en el año académico 2011/2012.

Se aprueba por asentimiento que para el año académico 2011/2012 se implante la experiencia piloto ECTS en el séptimo curso de las Licenciaturas Conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas.

Punto séptimo: Implantación y activación de las asignaturas de sexto curso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración.

El Decano explica que hay una errata en el enunciado del punto, pues debe referirse a las Licenciaturas Conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración. Aclarado ello, se expone a la Junta de Centro la propuesta indicando cuáles son las asignaturas de la citada titulación cuya implantación y activación procede para el sexto curso de la misma.

Sometida a los miembros presentes resulta aprobada por asentimiento incorporándose como anexo III en calidad de parte integrante de este acta.

Punto octavo: Determinación del número de grupos de las Licenciaturas y Diplomaturas para el curso 2011/2012.

El Presidente expone a la Junta de Centro la propuesta de cómo quedaría conformado el número de grupos de las Licenciaturas y Diplomaturas para el curso 2011/2012. Sometida a los miembros presentes resulta aprobada por asentimiento incorporándose como anexo IV en calidad de parte integrante de este acta.

Punto noveno: Debate y aprobación, si procediere, de la nueva oferta de títulos para el curso 2011/2012.

El Decano explica la propuesta de oferta de titulaciones nuevas para el curso 2011/2012, consistente en

- el Grado en Criminología
- el Doble Grado en Derecho + Criminología
- el Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Sometida la propuesta a la Junta de Centro resulta aprobada por asentimiento.

Punto décimo: Determinación del número de estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso de las titulaciones dependientes de la Facultad.

El Presidente somete a la Junta de Centro la propuesta de cuál sería el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso del año académico 2011/2012 habida cuenta de los compromisos asumidos en las memorias de Verificación de los Grados, de la nueva oferta de titulaciones recién aprobada y de la fórmula combinatoria de los nuevos Dobles Grados ya ensayada el presente curso con el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología.

D. Raúl Moreno Gutiérrez interviene para preguntar sobre el porcentaje de abandono de los estudiantes en el primer curso de Grado, a lo que responde la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías que no han sido proporcionados aún al Centro desde el Rectorado y que se dispone todo lo más de datos en bruto referidos a la globalidad de cada titulación. D.^a Lucía Millán Moro se interesa por saber las causas del abandono, abriéndose un debate en el que intervienen D. José Ignacio López González, D. Enrique Mesa Pérez, D.^a Ana Abade Gil, D. Alfonso Ybarra Bores y el Decano, del que se concluye la importancia de poder conocer tales causas y la necesidad de instar al Vicerrectorado de Docencia y de Convergencia Europea así como al Vicerrectorado de Calidad y Planificación a que se apresuren en aportar los datos referidos.

Sometida la propuesta a los miembros de la Junta de Centro, resulta aprobada por asentimiento incorporándose como anexo V en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimoprimer: Actualización de las tablas de equivalencias de las asignaturas de los Grados con los de otras titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación docente, quien da cuenta de las modificaciones que considera que es preciso incorporar a las citadas tablas a fin de ir logrando la más fiel equivalencia entre asignaturas

Sometida la cuestión a la Junta de Centro, se aprueba por asentimiento la actualización de las tablas de equivalencias incorporándose, como anexos VI, VI bis y VI ter, en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimosegundo: Reconocimiento de créditos de libre configuración.

El Presidente somete a la Junta de Centro el reconocimiento de créditos de libre configuración cuya solicitud se ha recibido en el Decanato.

Jornadas sobre 'Política exterior y Relaciones internacionales'
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot
Organiza: Asociación de estudiantes ASCIPO Babel y Facultad de Derecho
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, noviembre de 2010
Créditos por reconocer: dos (2) créditos de libre configuración (doce horas lectivas)

Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

Se aprueba por asentimiento el reconocimiento de créditos de libre configuración a la citada actividad.

Punto decimotercero: Asignación a los Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Derecho.

El Decano explica, con carácter general para los puntos decimotercero, decimocuarto y decimoquinto, que con el ánimo de adelantar la planificación de la implantación de los títulos de Grado el Rectorado ha decidido que se asignen en esta fecha los encargos docentes para los restantes cursos de éstos, salvedad hecha de los referidos a las asignaturas 'Prácticas externas' y 'Trabajo de fin de Grado', respecto de las que se está a la espera de un estudio más detallado sobre su impacto en la carga docente de las Áreas. Seguidamente el Decano informa de que ha invitado expresamente a esta sesión de la Junta de Centro a los Directores de los cuatro Departamentos eventualmente concernidos por esta cuestión (Empresa; Economía, Métodos cuantitativos e Historia económica; Ciencias sociales; y Geografía, Historia y Filosofía), de los cuales únicamente lo han contactado para aclarar alguna duda los Directores de los dos primeros.

Seguidamente se somete a los miembros de la Junta de Centro la propuesta de asignación a Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Derecho, que es aprobada por asentimiento y que se incorpora como anexo VII en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimocuarto: Asignación a los Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

El Presidente somete a los miembros de la Junta de Centro la propuesta de asignación a Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, que es aprobada por asentimiento y que se incorpora como anexo VIII en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimoquinto: Asignación a los Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

El Decano somete a los miembros de la Junta de Centro la propuesta de asignación a Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de tercer y cuarto cursos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que es aprobada por asentimiento y que se incorpora como anexo IX en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimosexto: Asuntos de trámite.

El Presidente expone que habiéndose recibido recientemente una solicitud de ayuda para la financiación de una actividad académica la trae a esta Junta de Centro para no tener que aguardar a una futura convocatoria de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura, delegada de dicha Junta. Se trata, en concreto, de la solicitud de cincuenta (50) euros para la edición de los carteles informativos de la actividad aprobada en el punto duodécimo del orden del día.

Se aprueba por asentimiento la concesión de dicha ayuda así como que la misma se cargue al centro de coste 18.05.10.04.49 (implantación de la experiencia piloto ECTS en la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración).

Punto decimoséptimo: Ruegos y preguntas.

Al hilo del acuerdo alcanzado en el punto precedente, D. Jesús Ramos Prieto se interesa por la continuidad de la existencia de los fondos para la implantación de experiencias piloto ECTS, a lo que el Decano responde que si bien no se atribuyen *ex novo* desde el curso 2009/2010 sí que se mantienen los remanentes de años anteriores para poder afrontar la financiación de actividades de este orden.

D. Manuel Jesús Rodríguez Morillo por un lado ruega que se difunda la información sobre la celebración en la UPO de una mesa redonda sobre la Ley 34/2006 organizada por la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho y por otro lado pregunta sobre la coincidencia en la misma fecha de las convocatorias de exámenes de las asignaturas 'Derecho internacional público' y 'Sector público administrativo', ambas de cuarto curso de las Licenciaturas Conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración, cuya corrección se solicitó en la anterior sesión de la Junta de Centro. Sobre este último particular le responde la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente que se estudió debidamente el asunto y que dado que se trata de asignaturas optativas de diferentes itinerarios no debería haber problema alguno con la coincidencia de fecha y que si lo hubiera en algún caso concreto que se plantease al Decanato para su solución.

D. Raúl Moreno Gutiérrez ruega que para la convocatoria de la próxima sesión de la Junta de Centro se incluya un punto del orden del día con sugerencias de los estudiantes sobre mejoras para la implantación de los Grados, a lo que responde el Decano que se toma nota y que se contactará con la representación estudiantil para abordar la cuestión en el marco de las competencias de la Facultad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos del día de la fecha.

VºBº

Sara Marín Martín
Secretaria accidental

Andrés Rodríguez Benot
Decano